

DOS OBJECIONES A LA TEORÍA DE LA COGNICIÓN EXTENDIDA

Andrés L. Jaime Rodríguez

Universidad de Salamanca

ajaume@usal.es

RESUMEN: En este artículo se examinan dos líneas de argumentación en torno a la cognición extendida. En la primera examino los argumentos que pretenden su rechazo tanto como consecuencia del externismo como su caracterización contraintuitiva acerca de qué sea la mente. En la segunda, ensayo una vía alternativa que persigue los mismos objetivos a través de la consideración de los artefactos que, a mi juicio, constituyen las extensiones de la mente que Clark y Chalmers postulan. Finalmente rechazo por extrema la cognición extendida y concluyo que ésta muestra cómo tanto artefactos como externismo de contenido se enfrentan a problemas similares en cuanto a su individuación

ABSTRACT: This article examines two different arguments related to extended cognition. The first argument rejects extended cognition both as a consequence of externism as well as its counterintuitive characterisation of the mind. The second debates an alternative way to pursue the same objectives through a consideration of the artefacts that constitute the extensions of the mind that Clark and Chalmers postulate. The paper concludes with a rejection of extended cognition as an extreme point of view and argues that this thesis shows how both artefacts as well as externism of content address similar problems in terms of their individuation.

1. Introducción

En este artículo me propongo examinar una tesis actual acerca de la naturaleza de la mente y de los procesos cognitivos: la tesis de la cognición extendida.

Voy a analizar la discusión bajo un doble aspecto. Por una parte Clark y Chalmers¹ presentan esta tesis pareja a lo que ellos denominan un externismo activo que no está exento de problemas. Por otra, considero, y esta es mi contribución fundamental, que el carácter de las extensiones de nuestras mentes es eminentemente artefactual.

¹ CLARK, A. Y CHALMERS, D. J. (1998).

En primer lugar, como han hecho otros anteriormente, pondré en duda que realmente la cognición extendida sea una consecuencia del externismo. A continuación argumentaré que, paradójicamente, la consideración de la naturaleza de los artefactos y su tratamiento como extensiones mentales nos hace caer en los mismos problemas que el debate entre internismo y externismo además de debilitar más aún los argumentos a favor.

Finalmente concluiré que, si bien, estamos lejos todavía de una solución satisfactoria al debate anteriormente aludido, no debe ser complicado todavía más con tesis extravagantes. El externismo es una cosa y la cognición extendida es otra, pasar de un terreno al otro no es sino confundir las cosas. La consideración acerca de los artefactos es una vía para mantener ciertas reservas a propósito de la cognición extendida que abre nuevas posibilidades críticas.

2. Cognición y Cognición extendida

La cognición, junto con el lenguaje, conforman los denominados procesos psicológicos superiores. Dicha superioridad no depende de que erróneamente se haya creído que únicamente se daban entre los miembros de la especie humana, sino que viene dada por el carácter constructivo y complejo de la mente. Es decir, pensamiento y lenguaje se construyen sobre capacidades más básicas. Desde una perspectiva funcionalista podemos entender que la cognición es un proceso computacional en el que se manipulan representaciones y que posibilita la elaboración de inferencias. Su finalidad es, en principio, la solución de problemas cuyo valor adaptativo original es indudable. Entiendo que el valor adaptativo de la cognición radica en sus efectos, es decir, en la resolución de problemas que, curiosamente junto con los elementos que la constituyen, es el objeto de estudio de la psicología del pensamiento.

Tradicionalmente se ha entendido que la cognición era un proceso que acaecía en la interioridad del individuo. El medio presentaba la situación que debía ser resuelta y el individuo se la representaba y la manipulaba con el fin de llegar a un resultado. Todo este proceso en la resolución de problemas cuadraba bastante bien con ideas acerca de qué es un sujeto consciente tales como el concepto de autoridad epistémica de primera persona. Pero, si bien la conciencia no es un requisito indispensable para la cognición, ya que hay resolución de problemas sin necesidad de proceso consciente alguno, sí parece que en algo coinciden: ambos no parecen escaparse más allá de los límites de nuestra piel.

Sin embargo el papel del medio en la resolución de problemas ha sido señalado y valorado desde los inicios de la contemporánea psicología científica, aunque no siempre de la misma manera. Particularmente el funcionalismo americano ya señalaba que la significación funcional del comportamiento no era sino la adaptación al medio². De este modo, la mente era concebida como una mediadora entre el medio y las necesidades del organismo.

² Ya vemos aquí una temprana equiparación de los conceptos de función y adaptación que, todavía a día de hoy, sigue siendo problemática tal como evidencia el debate contemporáneo acerca del concepto de función en Biología.

Todavía hoy persiste este pragmatismo en forma de un naturalismo filosófico que destaca no sólo el papel del medio sino que subraya metodológicamente el valor de la empiría en la configuración de nuestras teorías filosóficas. De hecho, el papel del medio no es sino una consecuencia más de la inevitable naturalización tanto metodológica como de contenido. Aunque el papel del medio, tal como lo interpreta la tesis de la cognición extendida, no es ni mucho menos equiparable a las tesis clásicas de la psicología funcionalista de James o Dewey. Clark y Chalmers subrayan igualmente el papel activo del medio en la dirección de los distintos procesos cognitivos. Ahora bien, ¿qué significa que el medio tiene un papel activo en la cognición? La respuesta hay que buscarla en una discusión ajena, en principio, a los problemas abordados anteriormente y que de suyo pertenece por completo al ámbito filosófico. Ya que directamente recae no sobre cómo opera la mente, sino que más bien atañe a la naturaleza de la propia mente y de sus contenidos. Así la cuestión va a girar en torno al debate entre externismo e internismo.

3. Externismo, internismo y externismo activo

Si hacemos caso de la caracterización de Clark y Chalmers acerca de la cognición extendida veremos que ésta, en tanto que proceso cognitivo, tiene que ver con contenidos mentales. Es decir, las inferencias se realizan sobre contenidos mentales y en los procesos cognitivos, aunque contruidos sobre capacidades más básicas, lo que nos importa son los resultados, las inferencias a las que llegamos.

Si tratamos de clasificar los diferentes estados mentales veremos que fundamentalmente en nuestra mente se dan tres tipos: estados intencionales, cuya característica principal es que tienen un contenido; estados fenomenológicos, que se distinguen por una cualidad sentida o modo peculiar de aparecer al sujeto; y, finalmente, estados mixtos como las emociones o los sentimientos. Estos tres tipos de estados constituyen una taxonomía básica de lo mental.

Si ahora nos centramos en el primer aspecto, que es el que nos interesa, nos percataremos de que, respecto del contenido mental, hay tres dimensiones importantes que debemos tener en cuenta a la hora de caracterizarlo. La consideración de estas tres dimensiones nos sumerge de lleno en el meollo del debate en torno al internismo y el externismo. Dicho debate tiene que ver con la capacidad que las diversas propuestas teóricas tienen para satisfacer o no cada una de las dimensiones que se consideran constitutivas del contenido.

Así las cosas, hay que señalar en primer lugar una dimensión semántica del contenido que atañe a las relaciones entre éste y el mundo. Esta relación es susceptible de una evaluación semántica, más claramente, tiene que ver con la cuestión acerca de si el mundo externo es constitutivo del contenido intencional o no. La perspectiva internista responderá negativamente, mientras que la externista hará lo contrario. Si trasladamos este debate al terreno lingüístico nos encontraremos con la siguiente pregunta: ¿Deriva la condición semántica del contenido del significado del lenguaje o, antes bien, ocurre lo contrario, a saber, el lenguaje recibe su significado a partir de aquel? Hay que advertir que ninguna de las dos preguntas va a hallar respuesta en este artículo ya que mi objetivo primordial es mucho más modesto.

En segundo lugar tenemos una dimensión explicativo-causal que debemos entender igualmente desde la psicología popular y que refiere inmediatamente a la causalidad del contenido. La atribución de estados con contenido es un rasgo de las explicaciones de nuestras conductas y de las ajenas. La acción racional y la justificación de las acciones viene dada precisamente por esta dimensión. Precisamente si de justificación es de lo que se trata debemos considerar el carácter epistemológico del contenido. Éste constituye finalmente la tercera dimensión.

Si tenemos en cuenta que el sujeto tiene un acceso privilegiado a sus contenidos mentales que le posibilita un conocimiento tal que resulta imprescindible tanto para la modificación crítica de nuestras creencias —autocontrol— como para la atribución de las propias acciones —responsabilidad—, veremos que no va a ser tarea fácil articular estas tres dimensiones a la vez desde una u otra teoría. El conflicto actual surge precisamente de esta dificultad intrínseca.

El internismo constituye la perspectiva clásica y tradicional acerca de la naturaleza del significado y de la mente. Sin embargo, el principal escollo que presenta es que, si bien salva y justifica las dimensiones epistémica y explicativo-causal, se puede ver en ciertos apuros a la hora de abordar la semántica. Máxime cuando consideramos el carácter lingüístico que este aspecto presenta.

Fue Putnam quien puso de manifiesto este escollo, que queda bien recogido bajo el rótulo ya clásico de «*los significados no están en la cabeza*»³. Sin embargo, fue Tyler Burge quien llevó el debate de los terrenos de la Filosofía del Lenguaje a los de la Filosofía de la Mente. Así, el externismo, considerado a grandes rasgos, sostiene que tanto el significado como el contenido intencional de un sujeto depende constitutivamente en gran parte del entorno social en el que está inmerso y que, por lo tanto, desde una perspectiva de la teoría de la justificación, éste es incapaz de determinar por sí mismo tanto los significados como los propios contenidos. El externismo recalca el carácter relacional de los significados y asume que tanto el significado como el contenido son propiedades relacionales dependientes del entorno. Pero, ¿qué sucede con los dos componentes restantes del contenido? ¿Qué tiene que decir el externismo a propósito de la dimensión explicativo-causal o epistémica?

A la pregunta anteriormente formulada podemos responder de la siguiente manera: que el medio tenga un papel activo en los procesos cognitivos significa que los diferentes contenidos sobre los que dichos procesos operan se determina, en gran parte, externamente, por lo tanto, la autoridad epistémica del propio sujeto es insuficiente para justificar los diversos contenidos ya se traduzcan éstos únicamente en términos verbales o conceptos mentales. Si esto es así, parece que también la presunta autonomía del sujeto queda en entredicho, ya que no somos capaces de determinar nuestros propios contenidos es obvio que tampoco somos capaces de dar razón de nuestras acciones apelando a ellos.

Quizás no haya que llevar las cosas tan lejos y debemos dejar de lado la confusión aparente entre lo que pertenece al ámbito de los conceptos y lo que pertenece al sujeto. Los conceptos, podemos pensar, se nos escapan en gran medida de las manos, al igual

³ PUTNAM, H. (1975).

que el significado de los términos. Pero, a fin de cuentas, que esto sea así no significa que el sujeto desaparezca por completo y que su autonomía quede mermada. Una cosa son los contenidos y otra las acciones que se atribuyen al sujeto. Sin embargo esta respuesta sólo puede acallar nuestras dudas momentáneamente. Si no presuponemos la capacidad justificatoria del sujeto para con sus contenidos mentales tampoco vamos a suponer su plena autonomía ya que las acciones que atribuyamos a éste van a ser derivadas de lo que éste tenga en su cabeza. De este modo es fácil ver hasta qué punto el problema del contenido mental va más allá de un interés puramente teórico y afecta de lleno a nuestras concepciones acerca de la racionalidad y de la acción.

Si esto es así, cabe ver en la cognición extendida una concepción derivada del externalismo que, si bien intenta dar razón de cómo opera la cognición, no hace sino agravar los problemas anteriormente ya aludidos del externalismo.

Lo anterior mostraría cuál es el núcleo del debate. Los argumentos externalistas, como es sabido, ponen al descubierto una dimensión ineludible del significado y del contenido. El debate principal gira en torno a la teoría de la justificación. Sin embargo, lo que aquí me interesa no es tocar este debate, sino rechazar la cognición extendida y mantener lo que de ineludible tiene el externalismo, a saber, el carácter social que cualquier representación mental o lingüística posee y que hace que éstas no puedan ser completamente determinadas por el sujeto, al margen de la dimensión práctica que esto pueda tener, ya que aquí tampoco voy a tratar de responder a la cuestión acerca de qué es una buena noción de sujeto.

4. La cognición extendida como consecuencia del externalismo

Clark y Chalmers señalan que la Cognición extendida está fundamentada en un externalismo activo que ambos defienden. Así, tal como lo plantean, parece que la cognición extendida es una consecuencia del externalismo, un refinamiento. De hecho, ellos afirman que van a defender un externalismo activo:

«We propose to pursue a third position. We advocate a very different sort of externalism: an active externalism, based on the active role of environment in driving cognitive processes.»⁴

Este externalismo activo difiere del presentado por Putnam o Burge. No se trata de presentar situaciones en las que la determinación del contenido o del significado depende de un rasgo externo pasivo, sino situaciones en las que los rasgos en cuestión tienen un carácter activo. En los experimentos mentales aducidos por Putnam o Burge no hay ningún rasgo en el medio que pueda dirigir la conducta. No se trata de desmontar la fijación de nuestras representaciones, lingüísticas o mentales, aludiendo a una situación externa que semánticamente las invalida, sino de demostrar que los rasgos externos juegan un papel ineliminable en la dirección de la conducta. Pero, ¿qué tiene esto de distinto respecto de nuestras concepciones de sentido común? ¿No suponemos acaso que la cognición se apoya en soportes externos o que está en gran medida guiada por el medio?

⁴ CLARK, A. Y CHALMERS, D. J. (1998): p. 7.

Así parece ser y así lo defienden algunos posicionamientos como la tesis de la cognición incorporada⁵ —*embodiement*. Sin embargo hay una gran diferencia entre señalar que el procesamiento cognitivo tiene lugar en el medio y sostener que la mente está en parte en esas extensiones. Los autores señalan un aspecto constitutivo del medio en el orden de las creencias, es decir, las extensiones son regiones mereológicas⁶ de nuestras mentes:

«[W]e will argue that beliefs can be constituted partly by features of environment, when those features play the right sort of role in driving cognitive processes. If so, the mind extends into the world.»⁷

Podemos emplear la siguiente analogía: del mismo modo que desdibujamos los límites del significado o del contenido mental tal que se escapan de las barreras tradicionales del sujeto, donde lo que es un contenido mental o un significado coincide con las creencias del sujeto, también podemos desdibujar los límites de lo mental. Lo que está fuera de mi cuerpo ya no es necesariamente lo que está fuera de mi mente. Visto así se sigue del externismo la tesis de la cognición extendida. Sin embargo no son suficientes las analogías para adoptar una determinada posición. Necesitamos argumentos más sólidos. Para ello Clark y Chalmers parten de una serie de hechos como es nuestra tendencia natural a apoyar nuestros procesos cognitivos en los soportes externos que nos ofrece el medio como puedan ser calculadoras, hojas de papel, brújulas, etcétera. Nuestro cerebro ejecuta algunas operaciones, mientras que otras las delega en la manipulación de estos medios externos. Evidentemente, estas acciones, que podemos denominar epistémicas, requieren cierto crédito igualmente epistémico ya que deben arrojar fiabilidad.

«Epistemic action, we suggest, demands spread of epistemic credit. If, as we confront some task, a part of the world functions as a process which, were it done in the head, we would have no hesitation in recognizing as part of the cognitive process, then that part of the world is (so we claim) part of the cognitive process. Cognitive processes ain't (all) in the head!»⁸.

En situaciones como el cálculo con una calculadora, la orientación mediante una brújula o la simple clarificación de las ideas mediante su fijación por escrito, se da una interacción entre el organismo y un accesorio externo al mismo. Según los autores lo que se crea es un sistema acoplado que propiamente constituye un sistema cognitivo, ya que todos los componentes de este sistema, ya sean externos o internos, tienen un determinado papel causal y dirigen la conducta del organismo como si realmente fueran ya parte de nuestro cerebro. Así, concluyen, no hay razones para pensar que estas extensiones no son partes de nuestro sistema cognitivo, estén o no dentro de nuestra cabeza.

⁵ Para Rupert la teoría de la incorporación es bastante menos radical que la propuesta de la cognición extendida. Una de las ventajas de la primera respecto de la segunda es que aquella no pone en cuestión la noción tradicional de sujeto, simplemente destaca el papel del medio en su quehacer cognitivo, pero de ningún modo confunde sujeto con medio. Cf. RUPERT, R. D. (2004): p. 395. De otro modo, la atribución de creencia que postulan los partidarios de la cognición extendida es contraintuitiva.

⁶ Por falacia mereológica entenderemos aquí aquella que consiste en atribuir a una parte del individuo las propiedades del mismo en su totalidad.

⁷ CLARK, A. Y CHALMERS, D. J. (1998): p. 12

⁸ *Ibid.*, p. 8.

5. Argumentos en contra

¿Es lo anterior externismo o más bien una tesis acerca de cómo funciona la cognición? Aunque estrechamente ligadas, cognición y contenido son cosas diferentes. Si la cognición extendida no es una consecuencia del externismo, entonces el externismo puede ser defendible, de hecho lo es, o al menos en alguna de sus múltiples versiones. Por el contrario, los argumentos para sostener la cognición extendida tal como la presentan Clark y Chalmers, resultan mucho más polémicos.

Autores como Rupert o Vega⁹ piensan que no se sigue necesariamente y apelan a diversas razones.

Para Rupert externismo y cognición extendida son dos cosas bien distintas. Desde una perspectiva externista los contenidos son individualizados por referencia a las condiciones externas que ofrece el medio. Es decir, caracterizar un determinado contenido no es algo que dependa exclusivamente de nosotros mismos, sino del medio en el que nos hallamos como bien han demostrado Putnam y Burge. Pero de ahí no se sigue que debamos confundir el modo de especificación del contenido con su realidad ontológica. Dicho de otro modo, las pretensiones de una teoría del contenido son puramente semánticas, no ontológicas. La hipótesis de la cognición extendida sólo puede decirnos cómo procede la cognición, no cómo se individualizan los contenidos de los estados intencionales. Esa es una importante distinción que parecen haber obviado los partidarios de la cognición extendida¹⁰.

J. Kim defiende una perspectiva a propósito del externismo que es igualmente cauta respecto a los desmanes de ciertas interpretaciones del mismo a las que son muy proclives los partidarios de la cognición extendida¹¹. Así, rechaza posicionamientos extremos, muy similares en cuanto a la línea de argumentación seguida por los defensores de la cognición extendida. El punto de vista más extremo es el que afirma que los factores externos que desempeñan un rol en la determinación del contenido de una creencia ontológicamente constituyen esa misma creencia. Igualmente rechaza la interpretación de las creencias como propiedades relacionales. Esta última interpretación, si bien se enfrenta bastante bien al problema de su causación, no explica satisfactoriamente otros determinantes del contenido como aquellos que vienen dados históricamente y sobre los que tanto han insistido Putnam y Burge. Para Kim no hay razones para confundir el estatuto ontológico de los estados intencionales con sus modos de especificación. Propone una caracterización de las creencias como estados físicos —más concretamente neuronales— a los que atribuimos un contenido. Este contenido puede caracterizarse como una manera de especificar o describir los contenidos de esos mismos

⁹ Cf. RUPERT, R. D. (2004); VEGA, J. (2005). Rupert constituye una exposición excelente de las tesis de Clark y Chalmers. Tiene la virtud de realizar un análisis crítico muy exhaustivo de su alcance.

¹⁰ «The distance between content externalism and HEC [Hypothesis of Extended Cognition] may now seem clear : it is one thing to say, as content externalist often do, that the contents of mental states, and thus the mental states themselves, are individuated partly by the relations those states bear to certain individuals, kinds or practices in the subject's environment; it is quite another to say, as HEC theorist do, that elements in the organism's environment appear as mereological constituents of the thinking subject, her cognitive states, or cognitive processes.» Cf. RUPERT, R. D. (2004): p. 398.

¹¹ KIM, J. (1996).

estados físicos. En este sentido, ontológicamente, no estarían ya «fuera de la cabeza», sino que, por el contrario, los contenidos tendrían su carácter externo en tanto que especificaciones o descripciones relacionales. Obsérvese que ya no hablamos de propiedades, sino de especificaciones, no se trata, pues, de entidades relacionales. Cuando la especificación en cuestión implica factores externos al sujeto —y aquí entendemos sujeto en su acepción más clásica—, entonces estamos hablando de contenido amplio tal como sugieren los partidarios del externismo.

El argumento de Kim tiene la virtud de que permite seguir manteniendo nuestras intuiciones de sentido común acerca de lo que es un sujeto ya que no desparrama la mente fuera de los límites clásicos¹². Pero, en tanto que argumento externista, deja sin solventar los problemas señalados anteriormente.

Por otra parte, y al margen de la polémica suscitada en torno al externismo, Rupert alude a una serie de casos experimentales que, si no invalidan la tesis en cuestión, al menos sí generan dudas acerca de su idoneidad. Su objetivo, al igual que el de Vega, consiste en señalar lo que de contraintuitivo tiene la tesis de la cognición extendida respecto de nuestra concepción de sentido común acerca de lo que es un sujeto cognitivo. Para ello se vale precisamente de un análisis más detallado del tipo de ejemplos a los que aluden Clark y Chalmers en su artículo. Éstos ilustran su tesis recurriendo a curiosas situaciones en las que intervienen los procesos memorísticos. Particularmente pretenden demostrar cómo la existencia de soportes ajenos al sujeto, como libretas o memorias electrónicas, resultan vitales en la dirección de la conducta. Máxime si de lo que se trata es, como ellos mismos ilustran, de un paciente de Alzheimer cuya dependencia de según qué soportes externos es ineludible. Sin embargo, como señala Rupert, de ahí no se sigue que se den estados epistémicos en esas memorias externas a diferencia de lo que sí ocurre en el interior del sujeto. La memoria de un teléfono móvil no es mi memoria, es simplemente un almacén de memoria que yo utilizo. No es mi memoria porque la veracidad de sus contenidos no puede ser más que evaluada por mí. De otro modo, las propiedades semánticas de los contenidos de la memoria de mi teléfono móvil, al igual que las notas que pudiera tomar el enfermo de Alzheimer, tienen una existencia defectiva y vicaria, dependen de mi certeza en que los datos que ofrecen son dignos de confianza y esa confianza únicamente se otorga tras un proceso que ocurre en el interior del sujeto, es decir, hay un criterio por el que las creencias en un tiempo pasado han sido refrendadas pero no hay una generación ni una evaluación de creencias más allá de las que da a lugar el propio sujeto. Precisamente, si hacemos caso de ese criterio de previa aprobación al que ya aluden Clark y Chalmers¹³, como bien apunta Rupert¹⁴, nos percataremos de que caen en una contradicción resultante de mantener, por un lado, la paridad

¹² «This approach seems to have much to recommend itself over the other two. It locates beliefs and other intentional states squarely; they are states of the persons holding them, not something that somehow extrudes from them. This is a more elegant metaphysical picture than his alternatives. What is “wide” about these states is their specifications or descriptions, not the states themselves. And there are good reasons for using wide contentment specifications [...]. *The upshot is that it is important not to conflate the ontological status of intentional states with the modes of their specification.*» KIM (2006): p. 263 (la cursiva es mía).

¹³ Cf. CLARK, A. Y CHALMERS, D. J. (1998): p. 17: «The information in the notebook has been consciously endorsed at some point in the past, and indeed is there as a consequence of this endorsement.»

¹⁴ Cf. RUPERT, R. D. (2004): p. 402 y ss.

epistemológica del organismo y sus extensiones y, por otro, mediante el recurso al criterio de previa aprobación, la primacía del sujeto tradicional.

Veamos qué apoyo empírico puede tener este argumento epistemológico. Rupert señala igualmente que en las memorias extendidas no hay lugar para el efecto de generación espontánea de asociaciones. Éste constituye una ventaja mnemónica que nos permite una búsqueda activa de recuerdos. Sin embargo, dicho proceso, no acaece en las extensiones de nuestras memorias. No está más allá de los límites del sujeto. Es más, en los casos de funcionamiento incorrecto de las extensiones mnemónicas no queda sino el recurso al sujeto tradicional.

He mostrado una serie de argumentos que hacen rechazable la tesis de la cognición extendida. Particularmente creo que todos ellos ofrecen buenas razones y tiendo a inclinarme por evitar ciertos excesos a propósito de lo que entendemos por mente, contenido y cognición. Mi postura es la siguiente: no creo que haya una relación de consecuencia entre cognición extendida y externismo, antes bien, creo que es preferible separar el plano semántico del ontológico. En cuanto a la cuestión del contenido, una vez desligada de la cognición y de los presupuestos ontológicos que pretendía incluir la tesis de la cognición extendida, a saber, las extensiones son partes mereológicas de nuestras mentes, debo decir que me inclino por la postura de Kim. Sin embargo, creo que el debate se aclarará mucho más considerando la naturaleza artefactual de las presuntas extensiones. Esto es lo que voy a acometer en la sección siguiente.

6. Otra vía de argumentación: la naturaleza de los artefactos

Las extensiones más allá de los límites de nuestra piel que, según Clark y Chalmers, son constitutivas de nuestras mentes, son, en tanto que herramientas para pensar, artefactos. Ésta es mi contribución al debate: creo que la sola consideración a propósito de su naturaleza puede resultar enormemente clarificadora. Si la relación que mantenemos con los artefactos es fundamentalmente de usabilidad, entonces ya no hay lugar para sostener que las extensiones que postulan Clark y Chalmers son también nuestras mentes.

Un artefacto es, ante todo, un objeto intencional, aunque el carácter de su intencionalidad es discutible, ya que dicha intencionalidad oscila entre la de su diseñador y sus usuarios.

Aristóteles los consideraba ontológicamente defectivos¹⁵, pues recibían su ser *ex alio*. Otros, como Baker, se muestran reacios a sostener esta tesis clásica. Particularmente para Baker es evidente que los artefactos están dotados de cierta autonomía. Esta autora se apoya en la propiedad de constitutividad para dar carta de naturaleza a los artefactos. Considera que la constitutividad es un tipo de relación que va más allá de la simple identidad. Por ejemplo, es constitutiva la relación que mantiene una persona con su cuerpo. Así, no es posible hablar de simple identidad puesto que el cuerpo sí cambia a lo largo del tiempo, mientras que la persona, su identidad en cuanto tal, no. Baker sostiene que, al igual que las sustancias naturales, los artefactos también exhiben la propiedad de

¹⁵ Cf. ARISTÓTELES, *Física* 192b y ss.

constitutividad y eso es precisamente lo que hace que su consideración defectiva sea espuria y opta, consecuentemente, por dotarlos de un estatuto ontológico idéntico al del resto de entidades. No es mi objetivo profundizar aquí en los argumentos de Baker, tan sólo diré dos cosas a propósito de su atrevida postura: Baker tiene la virtud de llamar la atención sobre la especificidad ontológica de los artefactos así como su caracterización eminentemente funcional. Ambos aspectos no son siempre destacados en el tratamiento habitual de los mismos. Si bien, hay que añadir que de dicha especificidad ontológica no se sigue que debemos dar carta de naturaleza a las hibridaciones entre organismos y artefactos ni que debemos entender su autonomía como igualmente constitutiva de la del sujeto. Podemos considerar a los artefactos como sustancias, entidades en el pleno sentido de la palabra. Sin embargo, no hay lugar para considerar los agregados de dos sustancias —en eso consistiría un sistema acoplado— como una sola. Más particularmente, los híbridos, a fin de cuentas eso es lo que nos queda ser si prestamos atención a la tesis de la cognición extendida, no son entidades puesto que no se da relación de constitutividad. La relación que se da entre ambas sustancias, sostengo, es de usabilidad. Hay que advertir que no es prudente minusvalorar esa misma usabilidad y pensar que, en tanto que no constitutiva, es prescindible. Aquí es donde entramos de lleno en el reino de los fines y de lo que es la vida humana y cómo merece ser vivida. Aunque este reino de los fines se aleja del objeto de mi investigación presente.

Baker destaca la funcionalidad de los artefactos como definitoria de su ser. Hablar de la esencia de un artefacto es, para esta autora, hablar acerca de su función y, de manera más precisa, de su función propia¹⁶.

«The nature of an artifact lies in its proper function —what it was designed to do, the purpose for which it was produced.»¹⁷

Precisamente es el concepto de propiofuncionalidad el que abre la polémica. Al igual que ocurre en Filosofía de la Biología, es éste un concepto difícil de manejar¹⁸. Los artefactos, considerados desde un punto de vista ontológico, pese a tener diseñador, no son traslucidamente propiofuncionales. Los artefactos muestran problemas similares de indeterminación que los conceptos o los términos. Determinar su funcionalidad, a saber, su significado, no es una tarea personal, sino colectiva y al margen de las intenciones del diseñador. Quizás quien más claramente ha comprendido la naturaleza intencional de los artefactos y la ha relacionado con otras formas de intencionalidad haya sido Dennett. En efecto, en un conocido artículo se refiere a su funcionalidad del siguiente modo:

¹⁶ Por función propia voy a entender, al igual que Millikan, lo que se supone que un determinado ítem debe hacer. Si bien esta definición es extremadamente controvertida en Filosofía de la Biología, sí resulta de gran ayuda por lo que de intuitivo tiene en el tratamiento ontológico de los artefactos, aunque sea para defenestrarla. Hablar de función propia en Tecnología no es menos problemático que en Biología.

¹⁷ BAKER, L. R. (2004): p. 104

¹⁸ Para una exposición más amplia véase mi JAUME (2005). En la citada obra analizo detalladamente el problema de la propiofuncionalidad en diversos ámbitos.

«[T]he inventor is not the final arbiter of what an artifact is, or is for; the users decide that. The inventor is just another user, only circumstantially and defensibly privileged in his knowledge of the functions and users of this device.»¹⁹

Tampoco el inventor o diseñador está plenamente legitimado para decir «*el artefacto X tiene la función (propia) Y*». Hay algo que se escapa de las manos del diseñador y que queda en manos del público que recibe el artefacto. Igualmente si tuviéramos un hipotético acceso privilegiado a las intenciones originales de aquel, no captaríamos cuál es la funcionalidad del artefacto en tanto que objeto intencional y producto de la acción de un individuo consignada en un plan o diseño previo. Los artefactos son fragmentos de la intencionalidad colectiva que, si bien pueden tener autor, su significado resultará modificado de forma que dependerá única y exclusivamente del contexto de uso. Sólo este último tendrá la suficiente capacidad normativa para regimenter los usos rectos y desviados de aquellos. La actividad cotidiana de arqueólogos e historiadores puede servir para ilustrar fácilmente estas ideas. Este colectivo constantemente realiza atribuciones funcionales —al igual que los biólogos— de los distintos objetos que encuentran. Dichas atribuciones funcionales son únicamente posibles considerando el contexto. Un resto tiene valor arqueológico en función de su contexto, en caso contrario es una antigüedad sin valor científico. Nadie va a poder resucitar al inventor de un determinado artefacto y preguntarle para qué sirve. Aunque así fuera, no tendríamos la respuesta, o al menos la respuesta relevante. La respuesta relevante nos la va a dar el contexto, ya que éste será quien nos dirá para qué se usaba el artefacto. Es obvio que pueden darse casos de atribuciones erróneas e incluso de plurifuncionalidad. Pero estos casos no hacen otra cosa más que apoyar la tesis externista a propósito de los artefactos. Si se me permite la paráfrasis, los significados del artefacto no están en la cabeza del diseñador.

En este sentido sí hay un paralelismo entre los problemas que evidencia el externismo y aquellos a los que llegamos tras la consideración de los artefactos. Incluso podríamos decir, siempre que suscribamos que lo que cuenta como significado de un artefacto —si es que cabe hablar así de ellos— es su funcionalidad, que Dennett propone una teoría externista del significado de los mismos. Pero esto no es suficiente como para depositar nuestras mentes más allá de los límites de nuestra piel. Los artefactos tienen para nosotros un carácter fundamentalmente instrumental y, secundariamente, constitutivo. Sostengo que todavía es posible señalar esta diferenciación desde el momento en el que se establece una relación de usabilidad, aunque sea de por vida. En mi opinión, pese al carácter abierto que puedan manifestar los artefactos, están presentes antes nuestras nociones de sentido común acerca de lo que es un sujeto y de dónde radica su responsabilidad, a saber, en él. Podemos plantear muy a gusto casos de hibridaciones, igualmente podemos hacer una historia de la técnica y mostrar de qué manera el desarrollo técnico ha ido parejo a nuestra evolución como humanos. La técnica, en este sentido, es constitutiva del ser humano, no lo pongo en duda. Pero lo es como lo pueda ser la sociedad o el lenguaje. Y esto no es menos que decir que igualmente son productos de la presión selectiva. Lo que sí pongo en duda son ciertos desmanes a propósito de pasar de una relación de usabilidad a una de constitutividad en lo que a los artefactos refiere. Las razones son igualmente pragmáticas, lo que entendemos por persona y lo que así objetiva el derecho positivo está muy lejos de asumir ciertas hibridaciones extremas.

¹⁹ DENNETT, D. (1990): p. 186.

Conclusión

He revisado dos líneas de argumentación. La primera mostraba cómo externismo y cognición extendida eran cosas diferentes. Igualmente traía a colación argumentos que merman la plausibilidad de dicha tesis por considerarla contraintuitiva respecto de nuestra noción de sujeto. La segunda línea defendía un enfoque desde la perspectiva de los artefactos que, en mi opinión, constituyen las presuntas extensiones. Este último análisis parece concluir que la relación que el organismo pueda mantener con las extensiones artefactuales es antes de usabilidad que de constitutividad. Además, evidencia cómo artefactos y contenido mental se enfrentan a problemas similares en cuanto a su individuación. Aún así mi rechazo de la cognición extendida no es tajante y me gustaría pensar que, al menos, hay un grano de verdad en las propuestas de Clark y Chalmers.

Referencias bibliográficas

- ARISTÓTELES (1995): *Física*, Gredos, Madrid, edición y traducción de G. R. Echandía.
- BAKER, L. R. (2004): «The Ontology of Artifacts», *Philosophical Explorations*, 7 (2).
- BURGE, T. (1979): «Individualism and the Mental» en French, P. A., Uehling, T.E. y Wettstein H. K. (eds), *Midwest Studies in Philosophy IV*, University of Minnesota Press, Minneapolis, pp.73-121.
- CLARK, A. (2005): «Word, Niche and Super Niche: How Language Makes Mind Matter More», *Theoria*, 20/3 (54), pp. 255-268
- CLARK, A. Y CHALMERS, D. J. (1998): «The Extended Mind», *Analysis*, nº 58, pp. 10-23.
- DENNET, D. (1990): «The Interpretation of Texts, People and Other Artifacts», *Philosophy and Phenomenological Research*, L (Supplement), pp. 177-194
- GOMILA, A. (2002): «Los significados no están en la cabeza. ¿Y los conceptos?», *Estudios de Psicología*, 23 (2), pp. 273-286
- JAUME, A. L. (2005): *Análisis del concepto de Función en Ciencia y Tecnología*, Trabajo de Grado, Universidad de Salamanca.
- MOYA, C. J. (2004): *Filosofía de la mente*, Publicacions de la Universitat de Valencia, Valencia
- KIM, J. (2006): *Philosophy of Mind*, Westview, Oxford.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1939): *Meditación de la técnica*. Alianza, Madrid, 2002, edición a cargo de P. Garragori.
- PRESTON, B. (1998): «Why is a Wing Like a Spoon? A Pluralist Theory of Function», *The Journal of Philosophy*, xcv, 5, pp. 215-54.
- PUTNAM, H. (1975): «The meaning of Meaning», *Philosophical Papers*, vol. 2. *Mind Language and Reality*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 215-271.
- RUPERT, R. D. (2004): «Challenges to the Hypothesis of extended cognition», *The Journal of Philosophy*, CI, 8, 389-428
- VEGA, J. (2005): «Mentes Híbridas: Cognición, Representaciones Externas y Artefactos Epistémicos», *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* / www.aibr.org, consultada 18/10/2006.